



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

Plaza del Duque de Alba, 1

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

**DOÑA ISABEL HERRERA SEGURA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE GELVES (SEVILLA)**

HAGO SABER:

Que mediante acuerdo de Pleno de fecha 5 de julio de 2023, se dio cuenta de la presente resolución:

**PUNTO SEPTIMO.-DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN
EXCLUSIVA Y RETRIBUCIONES A PERCIBIR POR SUS TITULARES.**

Dada lectura a la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 13 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Alcaldía se realiza la siguiente

PROPUESTA AL PLENO

Primero.- Designar los siguientes cargos de esta Corporación con **dedicación exclusiva** así como las siguientes retribuciones a los mismos:

ANUNCIO

CARGO	IMPORTE BRUTO ANUAL
ALCALDÍA Y DELEGACIÓN DE URBANISMO	48.000,00 €
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON LOS BARRIOS	43.890,00 €
DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICA Y SALUD	37.620,00 €
DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FIESTAS MAYORES Y RELACIONES CON LAS ENTIDADES LOCALES	37.620,00 €
DELEGACIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, EDUCACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	37.620,00 €

C.I.F.: P – 4104400

Código Seguro De Verificación	KLm6FzutCgCe2WEURG9Jpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	07/07/2023 11:25:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KLm6FzutCgCe2WEURG9Jpw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

Plaza del Duque de Alba, 1

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

Segundo.- Designar los siguientes cargos de esta Corporación con **dedicación parcial al 80% de la 2ª, 3ª y 4ª Tenencia de Alcaldía**, así como las retribuciones a los mismos:

CARGO	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
DELEGACIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL	30.096,00 €
DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES	30.096,00 €
DELEGACIÓN DE EVENTOS Y PROTOCOLO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD	30.096,00 €
DELEGACIÓN DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30.096,00 €

Tercero.- Reconocer la siguiente retribución al cargo de **personal eventual** de esta Corporación:

CARGO	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
EVENTUAL: PERSONAL DE CONFIANZA	26.334,00 €

Cuarto.- Las retribuciones fijadas tendrán efecto a partir del día siguiente a la adopción del presente Acuerdo por el órgano competente y serán pagaderas en 14 mensualidades, y siempre que los titulares de dichos cargos acepten el régimen de dedicación y sean dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Quinto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el acuerdo anterior referido a designación de cargos con dedicación y retribuciones del mismo.

Se procede a su aprobación con los/as 16 Sres/as. Concejales/as asistentes, de los/as 17 de derecho, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (8), Grupo Municipal Con Andalucía: Izquierda Unida-Podemos con Gelves (1), Grupo Municipal Contigo Somos Democracia (1), con los votos en contra del Grupo Municipal Popular (5) y con la abstención del Grupo Municipal VOX (1).

En Gelves al día de la fecha
La Alcaldesa

Isabel Herrera Segura.

C.I.F.: P – 4104400

Código Seguro De Verificación	KLm6FzutCgCe2WEURG9Jpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	07/07/2023 11:25:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KLm6FzutCgCe2WEURG9Jpw==		

